



11540
alexxia pharma s.a.

BIOTECNOLÓGICOS, ANTIBIÓTICOS, ONCOLÓGICOS, NUTRICIONALES

Exp. 140182

Quito, 16 de mayo de 2016

Señor

GALO IVÁN VEGA COBO

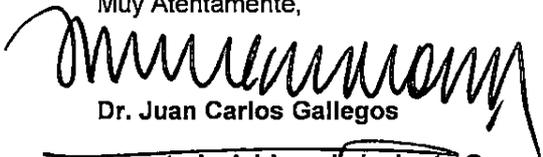
Ciudad. -

Cúmpleme llevar a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañías **ALEXXIAPHARMA S.A.**, en sesión realizada el día 16 de mayo de 2016, lo eligió a usted como **PRESIDENTE EJECUTIVO**, para un periodo estatutario de cinco (5) años contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, sin perjuicio de lo cual usted deberá ejercer tales funciones hasta que sea legalmente reemplazado. Sus principales atribuciones constan detalladas en los artículos de los Estatutos Sociales. Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía **ALEXXIAPHARMA S.A.**, se constituyó mediante escritura pública de escisión celebrada el 1 de marzo del 2011, ante el Doctor Remigio Poveda Vargas, Notario Décimo Séptimo del Cantón Quito, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 12 de julio de 2011.

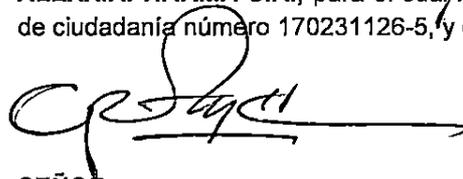
#2310

Muy Atentamente,


Dr. Juan Carlos Gallegos

Secretario Ad-hoc de la Junta General

En Quito a 16 de mayo de 2016, acepto el cargo de **PRESIDENTE EJECUTIVO**, de la compañía **ALEXXIAPHARMA S.A.**, para el cual he sido elegido. Mi nacionalidad es ecuatoriana, con cédula de ciudadanía número 170231126-5, y con domicilio en la ciudad de Quito.



SEÑOR

GALO IVÁN VEGA COBO

TRÁMITE NÚMERO: 48621



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	34673
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/08/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	11540
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

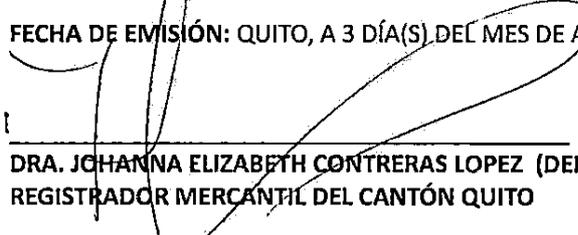
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ALEXIAPHARMA S. A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	VEGA COBO GALO IVAN
IDENTIFICACIÓN	1702311265
CARGO:	PRESIDENTE EJECUTIVO
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 2310 DEL 12/07/2011.- NOT. 17 DEL 01/03/2011 MC.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 3 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2016


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



Registro de Datos Públicos
Cantón Quito